



# BOLETIN OFICIAL BALEAR.

NÚM. 2640.

## Artículo de oficio.

(Número 503.)

### GOBIERNO POLITICO DE LAS BALEARES.

Gobierno.—Elecciones de concejales.—Circular.—Con esta fecha digo al alcalde de Esporlas lo que sigue.

Enterado de la consulta que V. me ha dirigido con fecha 28 de octubre último sobre el tiempo que ha de continuar desempeñando el cargo de concejal el que resulte elegido en reemplazo de D. Juan Riutort, y conformándome con el parecer del Consejo de provincia, á quien tuve por conveniente oír sobre el particular; debo manifestar á V., que la ley, defiriendo para cuando se proceda á eleccion parcial el reemplazo de los concejales que falten miéntras no lleguen á la tercera parte de los que debe tener el ayuntamiento, no alarga ni estiende la duracion de los cargos á mas de los cuatro años señalados, sino que trata solamente de salvar la molestia de una nueva eleccion por la falta de unos pocos concejales. Por otra parte es disposicion terminante de la ley que la renovacion debe hacerse por mitad cada dos años, y para que esto se cumpla es preciso que los

que sustituyan á otros dejen el cargo en la época en que estos deberian acabar. Asi pues el individuo nombrado en reemplazo del referido Riutort, deberá cesar en su encargo en 1851 en que acabaria el de este, si no le fuera admitida la escusa propuesta, cuando tuvo lugar su nombramiento.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial para conocimiento de los alcaldes, y á fin de que sirva de regla en casos análogos. Palma 22 de noviembre de 1849.—Joaquin Maximiliano Gibert.

## AGRICULTURA.



### De la época mas oportuna para plantar los árboles.

Aun cuando la palabra plantacion puede aplicarse á todos los vegetales en general

cuando su vegetacion se confia á la tierra por otro medio distinto del de siembra, no obstante el uso ordinario la limita entre los cultivadores á los árboles y á los arbustos.

La plantacion de los vegetales leñosos exige una porcion de precauciones, algunas de ellas muy diferentes entre sí, segun cual sea el objeto que nos proponemos; pero como no es nuestro ánimo hablar ahora de todas las operaciones que son indispensables para que se haga con método este importante trabajo de la selvicultura, por ello nos limitaremos á hablar en este artículo del esmero con que debe mirar el labrador la época de las plantaciones para sacar de sus bosques todo el provecho posible.

La importancia de esta doctrina es mucha en el interes de la economia rural, y basta para ello saber que la plantacion de los árboles no es una operacion natural, como lo es la siembra y otras. No estando destinados los vegetales, principalmente los leñosos, á mudar de sitio, como sucede con las semillas en las que puede operarse fácilmente este fenómeno, han de sufrir algun tanto necesariamente en el acto de la trasplacion por el desarreglo mayor ó menor que experimentan sus raices. Pero este mal será aun de mayor trascendencia si no elegimos una época favorable para practicar la operacion de que hablamos.

Pueden plantarse los árboles desde la caida de las hojas, en el otoño, hasta que empiezan á hincharse los botones que han de constituir la vegetacion futura. No es decir que fuera de esta estacion no puedan realizarse las plantaciones; sino que entónces el éxito será muy incierto, y difícilmente podrá vivir el árbol por muchas que sean las precauciones que se tengan. En verano principalmente las dificultades serán todavia mayores, porque la accion del calórico impide que la vida del vegetal pueda concentrarse en las raices, lo que es preciso que suceda para que surta efecto la plantacion.

La estacion del invierno es la mas propia para plantar los árboles, en razon de que teniendo entónces la savia un curso muy lento, léjos de permitir esta que la planta despliegue nuevos órganos ni que aumenten ó crezcan los que están en embrion, la vida se concentra en las raices, y de ello resulta el que agarren bien las varias raicillas que se desprenden de la raiz principal.

Ademas, durante la estacion del frio la temperatura ambiente ó libre está mas baja que la del interior de la tierra, de lo que depende que las raices esperimenten mas calórico que las restantes partes del vegetal, y de esto el que se desarrollen con mayor facilidad las raicillas que han de alimentar la planta. Es necesario para que prenda un árbol trasplantedo que las raices gocen de mayor actividad vital que las ramas, ó en otro

caso no podria efectuarse el despliegue de las raices capilares que son indispensables para la futura vegetacion, ni tampoco podrian mantener su vigor las que ya existian.

Un árbol trasplantedo durante la estacion del calor no puede hallarse en circunstancias convenientes para que se opere con buen resultado el fenómeno de que hablamos; porque obrando en esta época el calórico y el lumínico con intensidad sobre las partes verdes de la planta, la savia corre con una rapidez extraordinaria, la vida del vegetal se distribuye con notable actividad por entre los órganos foliáceos, como lo acreditan la extension que van tomando los que estaban formados y el desarrollo de otros nuevos, y la raiz del árbol, léjos de guardarse porcion alguna de savia con el fin de darle aumento y de formar raicillas nuevas, la envia con celeridad á las partes altas para producir las hojas y los frutos. La práctica nos acredita esta verdad; y si observamos lo que pasa á nuestro alrededor, notaremos que el tronco del árbol se desarrolla en los meses de vegetacion, y que las raices al contrario crecen principalmente durante el invierno.

Aun cuando esta es la época del año mas á propósito para plantar los árboles no es tan general esta regla que no pueda tener sus excepciones. Las cualidades del suelo, la naturaleza del árbol y ciertas precauciones ó prácticas del arte pueden modificar de tal manera el resultado, que podamos darnos á plantar los vegetales leñosos aun en el verano.

En los terrenos arenosos, secos y calientes podremos hacerlo durante la estacion de otoño, porque la mayor temperatura que gozan estas tierras hace que ya en los meses de setiembre y octubre puedan agarrar las raices del árbol trasplantedo y formarse otras nuevas á causa de la mayor vitalidad en que están las partes inferiores del vegetal. Todo lo contrario sucede en los suelos arcillosos y húmedos, en los cuales convendrá aguardar para hacer la plantacion á que esté entrada ya la primavera, porque siendo los terrenos arcillosos de una naturaleza fria, se necesita que el sol haya calentado la superficie de la tierra para que la operacion tenga un éxito favorable.

Convendrá tambien plantar en otoño los árboles que florecen muy al principio de la primavera, porque estos árboles pierden mas pronto su hoja, y por ello la accion vital se concentra en las raices con mayor anticipacion de lo que sucede con los restantes vegetales leñosos. Es tan necesario observar esta regla, que de ello depende el que las trasplantedos de vegetales de esta naturaleza tengan buen resultado.

Todo lo contrario á lo que acabamos de decir sucede con los árboles que temen mucho el frio. Estos, por la misma circunstan-

cia de que el descenso de la temperatura les causa daños gravísimos, convendrá que los plantemos en la primavera, porque como en ellos tarda la savia en ponerse en movimiento y en desplegarse las yemas, sucede que queda el espacio de tiempo suficiente para agarrar las raíces aun cuando la plantación se haga algun tiempo despues del invierno.

Por lo que mira á los árboles que no pierden la hoja, será asimismo conveniente aguardar á plantarlos á mediados de la primavera, que es cuando empiezan á moverse los botones. Pero como entre estos árboles los hay de diferente naturaleza, pues que unos son mas sensibles que otros á la impresion del frio, por ello las plantaciones pueden hacerse en otras épocas que no sea la primavera.

Los cuidados que demos á los árboles trasplantados contribuirán ciertamente á que la operacion pueda practicarse en ocasion distinta del invierno. Si despues de plantado el árbol en verano procuramos conservar en sus raíces un frescor y una humedad constante, á la par que un abono proporcionado, se mantendrá en su fuerza la vegetacion, y con estos cuidados agarrarán las raíces apenas descienda la temperatura. Pero es preciso tener en cuenta que estas plantaciones, asi como en las de los árboles que no pierden la hoja, deben acortarse ántes las ramas y las ramillas, y aun cortar, valiéndose de unas tijeras, todas las hojas que tenga el vegetal. Es muy obvia la razon de esta práctica. Se funda en que siendo las hojas los órganos por donde la planta exhala durante el dia una gran cantidad de agua de vegetacion, esta debe ser reemplazada por la absorcion de las raíces, si queremos que se guarde el equilibrio vital necesario para el ejercicio de las funciones; y como luego de trasplantado un árbol no es posible que sus raíces absorban de la tierra aquella cantidad de savia que se necesita para sustituir á la que evaporan las hojas y demas partes verdes de la planta, claro está que en este caso el vegetal se irá agotando, las funciones se debilitarán notablemente, las raíces no podrán desplegar sus hebras capilares, y en conclusion morirá la planta.

Vemos algunas veces que un árbol trasplantado vive por cierto espacio de meses, y que despliega hojas y flores sin que se hayan formado raíces nuevas ni hayan agarrado las que el árbol lleva consigo. De este fenomeno parece que debia deducirse una consecuencia, y es; que no es necesaria la formacion de nuevas raíces para que viva un árbol trasplantado. Mas no resolveremos en este sentido la cuestion por poco que nos paremos en los preceptos de la fisiología que nos enseña á esplicar este fenomeno de distinta manera. Porque si bien es cierto que un individuo vegetal, principalmente leñoso, puede vivir algunos meses y aun desplegar

hojas y flores sin que haya desarrollado nuevas raíces, esto se debe solamente á la cantidad de agua de vegetacion que se ha introducido dentro de la planta por la fuerza higroscópica de sus raíces, y acaso por otras propiedades físicas, cuya agua de vegetacion, disolviendo las cantidades de fécula y demas materias nutritivas que la naturaleza ha depositado entre las mallas del tejido del árbol, son trasportadas por la fuerza de la circulacion á los varios puntos del vegetal, principalmente á las yemas ó botones que, apénas se eleva la temperatura, despliegan hojas ó flores, ó ambos órganos á la vez. Y porque se hayan desarrollado estos órganos, ¿podemos decir que vivirá el vegetal y que se halla asegurada la trasplatacion? No: no deberemos decirlo, porque ya hemos visto que el despliegue de nuevos órganos se ha verificado por las sustancias nutritivas que la vegetacion procedente habia depositado, y no por la savia que las raíces absorbieron, la cual era de todo punto insignificante para que se operara el fenómeno. Por ello vemos con bastante frecuencia que un árbol que se plantó en invierno ó en la primavera brota y fructifica en la primavera ó verano inmediato, y muere apénas empieza el otoño, ó á lo mas durante el invierno siguiente.

Si examinamos este vegetal, observaremos que sus raíces no agarraron ni se formaron otras nuevas, como sucede cuando la operacion ha tenido buen resultado, y que lejos de haber aumentado su diámetro el tronco y las ramas, han disminuido notablemente de volúmen á causa de las materias que prestaron á las hojas y á las flores. De este desequilibrio vital ha de nacer necesariamente otro que es el agostamiento de las raíces, las que no pudiendo fortificarse á causa del sobrado estímulo de las partes verdes del individuo, ha de seguirse indispensablemente la muerte de las partes bajas de la planta.

Esta teoría, sobre la que está basada la trasplatacion de los árboles, nos conduce á algunas consideraciones esenciales que son: 1.<sup>a</sup> que debemos verificar esta operacion, por regla general, solamente en invierno, que es cuando la vida de planta está circunscrita ó encerrada casi únicamente en las raíces: 2.<sup>a</sup> que si la plantacion de los árboles se practica en primavera ó verano, debemos quitar una porcion de ramas y ramillas, las hojas, y aun gran parte de yemas si queremos asegurar el buen efecto de la operacion: 3.<sup>a</sup> que la plantacion será tanto mas cierta en su futuro desarrollo, si procuramos que las raíces gocen de una temperatura mayor de la que haya en las restantes partes del árbol, á fin de que la concentracion de fuerzas vitales pueda hacer que se desplieguen raicillas en los varios puntos de las raíces principales, y que estas puedan absorber, por las leyes físicas, una mayor suma de lí-

quidos que mantengan en equilibrio los humores de la planta. Para lograr estos resultados será conducente que en el acto de la plantacion se entierren al rededor del árbol algunas materias fertilizantes de lenta descomposicion que vayan produciendo gases nutritivos y que aumenten la temperatura del suelo donde estén colocadas las raices, al propio tiempo que convendrá regar con frecuencia los árboles trasplantados para que las raices puedan absorber, por esas mismas leyes físicas, una cantidad de agua que, unida á los gases, servirá de alimento á la planta y asegurará mas y mas el resultado de la operacion.

---

## ANUNCIOS.

---

*Gaceta mercantil, diario de la Agricultura, Industria y Comercio y anunciador general.*

Este periódico, que se publicará todas las tardes excepto los domingos, es una recopilacion de todos los datos y noticias indispensables para el comercio, suministrados por numerosos y entendidos corresponsales, y los periódicos nacionales y extranjeros. Contiene las secciones siguientes.--Resoluciones oficiales de interes para el comercio.--Bolsas nacional y extranjera con noticias sobre el crédito.--Cambios.--Géneros, frutos y efectos: valores, facturas, tarifas y noticias sobre cuanto pueda tener relacion con el movimiento fabril y comercial de España.--Movimiento de buques, trasportes, ferias.--Miscelánea: inventos, curiosidades y anuncios.

En artículos editoriales se dilucidarán cuestiones económicas de interes directo para las clases á que se dedica.

Se suscribe en Madrid y provincias en las principales librerías y administraciones de correos, á 8 rs. al mes en el primero, y 10 fuera, y 20 y 26 respectivamente por trimestre.

Los suscriptores tendrán opcion á un anuncio mensual de diez líneas.

## Libros de lance.

En esta imprenta se hallan de venta los siguientes:

Obras completas de Buffon encuadernadas en pasta, segunda edicion, 27 volúmenes los cuales se darán por 200 rs. vn.

Las 7 partidas del sabio rey D. Alonso el nono, glosadas por el licenciado Gregorio Lopez tambien en pasta, 5 tomos, que se enagenerán por 360 rs.

Panorama universal que comprende la

Turquía.

Polonia.

Alemania.

Malta.

Suiza.

España.

Italia.

Estos últimos se darán con una cuarta parte de rebaja del precio que costaron por suscripcion y la encuadernacion gratis.

Las primeras obras se hallan enteramente nuevas y la segunda en muy buen estado.

---

## MANUAL DEL VIAJERO

*en Palma de Mallorca.*

POR DON RAMON MEDEL.

Ha salido á luz ya la primera entrega de esta obra descriptiva, la que ha merecido mucha aceptacion: se hallará de manifiesto en la imprenta Balear y en las librerías de García, Rullan hermanos, y almacen de papel de los señores Cabrer y compañía, á 4 rl. vn. por entrega.

El autor correspondiendo á la benévola acogida que ha merecido del público pamesano, repartirá con la última entrega una magnífica cubierta de color para la encuadernacion del Manual.

---

## EL NOTARIADO EN ESPAÑA

*desde su creacion,*

Obra escrita por el Sr. D. Juan Miguel Ximena, profesor en jurisprudencia, y D. Isidro O. Salomon, secretario de S. M. y decano del Colegio de notarios de la Côte. Con la aprobacion del Exmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola, á quien se le dedica.

Un tomo en 4.º mayor de 450 páginas á 20 reales vellon. Se halla de venta en la imprenta Balear.

---

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT.

---